

PERÍODO PARLAMENTARIO**2011****ORDEN DEL DÍA N° 19****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS****Impreso el día 9 de febrero de 2012**

Término del artículo 113: 22 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente 878-O.V.-06, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (34-S.-06), sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto del informe de diversos estados contables correspondientes al Banco de la Nación Argentina-Fideicomiso Bersa y otras cuestiones conexas. (878-O.V.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-878/06 jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (34-S.-06) sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto del informe de diversos estados contables correspondientes al Banco

de la Nación Argentina-Fideicomiso Bersa; asimismo determinar y efectivizar las responsabilidades correspondientes. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja que, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión objeto del expediente, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expediente 878-O.V.-2006.